

## **INFORMACIÓN SOBRE EXPERT TIMING SYSTEMS INTERNATIONAL, EAF, SL, EL SERVICIO QUE PRESTA Y SU COSTE**

EXPERT TIMING SYSTEMS INTERNATIONAL EAF, S.L., es una EMPRESA DE ASESORAMIENTO FINANCIERO (por sus siglas, EAF) autorizada como tal por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 33 de Registro Oficial en el listado de empresas de servicios de inversión y sujeta a la supervisión de esa misma Comisión.

Si desea consultar la citada autorización puede hacerlo en el domicilio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sito en Madrid (28002), C/ Edison, 4, o a través de su web en <https://www.cnmv.es/>.

La sociedad tiene su domicilio social en la C/ Cañada de la Carrera 2-4 - 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

El servicio de inversión que presta la sociedad es el de asesoramiento en materia de inversión independiente, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la EAF, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros.

En su relación con EXPERT TIMING, usted podrá comunicarse con nosotros en castellano, y podrá ponerse en contacto de las siguientes formas:

Presencial, en nuestro domicilio social indicado anteriormente

A través del correo postal, dirigiéndose a:  
EXPERT TIMING SYSTEMS INTERNATIONAL, EAF, SL  
C/ Cañada de la Carrera 2-4  
28223 Pozuelo de Alarcón  
Madrid

A través del teléfono, en el número 917401163.

ETS le remitirá con la periodicidad adecuada recomendaciones personalizadas sobre la cartera. Además, siempre que sea necesario, ETS le proporcionará estudios sobre la evolución de los productos, así como explicación a las cuestiones concretas que puedan surgir. Toda la información de la cartera, tales como las posiciones actualizadas, análisis de rentabilidad, riesgo, evolución de la exposición, universo de inversión y demás información actualizada estará disponible siempre que la necesite.

Por el desarrollo de su actividad, ETS podrá cobrar como máximo las tarifas y comisiones establecidas en su Folleto Informativo de Tarifas Máximas debidamente inscritas y autorizadas por la CNMV. El Folleto Informativo de Tarifas Máximas se encuentra a su disposición en el Tablón de Anuncios de nuestra oficina y en nuestra web [www.ets.es](http://www.ets.es). Sus condiciones económicas se incluirán en el acuerdo de prestación de servicios que suscriba con nosotros. Salvo pacto en contrario, el pago de las comisiones sobre el efectivo de

la cartera asesorada se realizará trimestralmente y el de la de asesoramiento sobre la revalorización de la cartera de forma anual.

ETS podrá entregar al cliente aquella información dirigida a él ya sea en papel o en soporte duradero distinto al papel. A tal efecto, ETS podrá utilizar los medios o instrumentos de remisión de información que permitan al Cliente almacenar dicha información y recuperarla durante un periodo adecuado para los fines para los que la información esté destinada y que le permita la reproducción sin cambios. Del mismo modo, ETS podrá facilitarle la información prevista en las normas de conducta aplicables a la prestación del servicio de asesoramiento en materia de inversión a través de comunicaciones electrónicas a la dirección de correo electrónico que nos haya indicado a tal fin.

CLIENTE:

Fdo.: \_\_\_\_\_  
D.N.I.: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_